

SEGURIDAD SOCIAL

Año XX

Epoca III

Núm. 68

MARZO-ABRIL

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

Comisión Permanente sobre los Aspectos Jurídicos de la Seguridad Social	75
Comisión Permanente del Seguro de Desempleo	81
Conclusiones relativas a los aspectos particulares de los Regímenes de Protección contra el Desempleo para los Trabajadores ocupados en la Carga y Descarga de Buques	83
Conclusiones relativas al Financiamiento de los Regímenes de Protección contra el Desempleo	87
Comisión Permanente de la Mutualidad	97
Comisión Permanente de Actuarios y Estadígrafos	105
Conclusiones relativas a los Estudios Actuariales y Estadísticos en el Marco del Seguro de Enfermedad	109
Comisión Permanente de Organización y Métodos	119
Conclusiones relativas a la encuesta sobre el Costo de la Administración de la Seguridad Social: Actividades Administrativas de la Seguridad Social	121
Conclusiones relativas a la encuesta sobre el Costo de la Administración de la Seguridad Social: Informaciones Administrativas Básicas de los Seguros de Vejez, Sobrevivientes y Desempleo y las Asignaciones Familiares	125
Conclusiones sobre el Carácter y Funciones de los Servicios que se ocupan de manera específica de Organización y Métodos y de la Introducción de nuevas Técnicas de Dirección	131
Conclusiones sobre la Modalidad de Remuneración del Personal Asociado al Tratamiento de Datos	135

OTRAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE LA XVIIª ASAMBLEA GENERAL DE LA AISS.

Grupo de Estudio sobre la Readaptación	141
Mesa Redonda sobre las Investigaciones en Materia de Seguridad Social	147
Reunión de Mesa Redonda común de las cajas de Previsión en Africa, Asia y Oceanía	159

ACTIVIDADES REGIONALES 1967-1970

Africa	165
América	171
Asia y Oceanía	181
Europa	189
Previsión de los Riesgos Profesionales	195
Vigésima Reunión del Consejo de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	201

**INFORMES Y TRABAJOS DE LAS
COMISIONES PERMANENTES**

COMISION PERMANENTE DE ACTUARIOS Y ESTADIGRAFOS

La Comisión Permanente de Actuarios y Estadígrafos celebró su octava reunión el 21 de septiembre de 1970, bajo la presidencia del Sr. Mario Alberto COPPINI. La Comisión tenía que examinar los siguientes puntos de su orden del día:

1. Estudios actuariales y estadísticos en el marco del seguro de enfermedad (continuación).
2. Elaboración de un repertorio de las bases actuariales utilizadas por las instituciones que administran las diferentes ramas de la seguridad social (rama de la invalidez-vejez y sobrevivientes).
3. Elección de la Mesa de la Comisión.
4. Programa futuro.

El Presidente concedió primeramente la palabra a los dos coponentes sobre el primer punto, Sr. Robert CONSAEL, Director General en el Ministerio de Previsión Social, y el Sr. Willy Hiernaux, Director de la administración en el Instituto Nacional del Seguro de enfermedad e Invalidez de Bélgica. El Prof. Consael comenzó trazando los antecedentes del estudio emprendido en 1966, a raíz de una decisión de la Mesa Directiva de la Asociación. En efecto, La Quinta Reunión de la Comisión, que se celebró en

París, en octubre de 1966, con motivo de la Cuarta Conferencia Internacional de Actuarios y Estadígrafos de la Seguridad Social, había examinado un anteproyecto de cuestionario, preparado por los Sres. Consael y Hiernaux. Este anteproyecto dio lugar a una detenida discusión, y una nueva versión del cuestionario fue sometida a la Sexta Reunión de la Comisión, en Leningrado (mayo de 1967), en el ámbito de la XVI Asamblea General. El cuestionario fue adoptado, esa vez, por la Comisión.

La introducción metodológica al cuestionario fue adoptada por la Comisión y, seguidamente, por la Asamblea General, siendo publicada como documento de esta última.

El cuestionario, en su versión definitiva, fue distribuido entre las instituciones interesadas y un informe preliminar, basado en las respuestas de 32 países, fue objeto de otro informe discutido por la Séptima Reunión de la Comisión en Praga (abril de 1969). A raíz de un amplio intercambio de opiniones, se convino que ambos componentes prepararían un cuestionario ampliado y más detallado, en particular en lo referente a los aspectos específicamente actuariales y estadísticos de la encuesta, con el fin de recoger información más precisa y completa sobre los trabajos efectuados en la materia por las instituciones. Este cuestionario ampliado fue enviado, a su vez, a las instituciones que habían participado en la encuesta anterior, así como a cierto número de otras organizaciones que, por diferentes motivos, no pudieron participar en dicha encuesta. La Secretaría rogó a las instituciones, en esa ocasión, que examinasen el informe preliminar discutido en Praga, para comprobar si los datos relativos a sus respectivos países eran correctos y, si hubiera lugar, modificarlos o completarlos. A base de esa nueva encuesta, los ponentes prepararon su informe para la Octava Reunión de la Comisión. El Sr. Consael indicó que el nuevo cuestionario, aunque había sido objeto de menor número de respuestas que el primero, había aportado informaciones muy interesantes que permitían una visión de conjunto de los progresos realizados en el sector de los trabajos estadísticos y actuariales efectuados por los regímenes de seguridad social y ponían de relieve de modo muy particular lo que queda por hacer para mejorar los métodos y los trabajos en esta esfera.

Después de indicar que las respuestas de ciertos países habían llegado demasiado tarde para poder ser traducidas e incluidas en

el informe, pero que se incluirían en la versión definitiva de éste, el Sr. Consael rogó a los participantes que comunicasen a la Secretaría de la AISS cualquier otra modificación que estimasen necesaria para completar el informe. El Presidente abrió seguidamente el debate sobre el informe y sus conclusiones.

La descripción dada por el Sr. Consael fue seguida de una detenida discusión concerniente al fondo del problema. Numerosos oradores recomendaron la utilización de métodos que permitan reunir lo más rápidamente posible datos estadísticos, sobre todo, el método por sondeo. Otros subrayaron la importancia de las clasificaciones internacionales tales como las elaboradas por la OIT y la OMS, a la vez que ponían de relieve las dificultades que entraña la preparación de estas clasificaciones. Otras intervenciones que completaban o modificaban ciertas informaciones contenidas en el informe propiamente dicho se incorporarán en el texto final del informe de conformidad con la decisión de la Comisión.

El Sr. Hiernaux, coponente, contestó a las preguntas formuladas en el debate. Los dos coponentes resumieron la discusión y presentaron las conclusiones. El informe fue adoptado por la Comisión a reserva de los complementos que habían de introducirse en su versión definitiva. En cuanto a las conclusiones, la Comisión confió a los ponentes la misión de preparar el nuevo texto de las mismas.

El informe y las conclusiones que aparecen a continuación fueron sometidos a la XVII Asamblea General, la cual, en su sesión plenaria del 29 de septiembre de 1970, los adoptó por unanimidad.